

Guayaquil, Abril 20 del 2015

Señores Accionistas

CARRERA Y CARRION ASOCIADOS CIA.LTDA

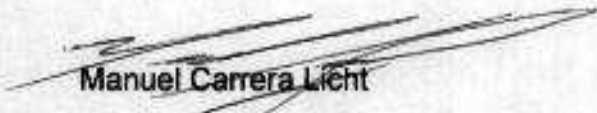
Ciudad.

Distinguidos señores:

Dando cumplimiento a la Resolucion 97-2-1-10-0004037, expedida por la Superintendencia de Compañías, pongo en consideración de ustedes el informe anual de la Presidencia correspondiente al Ejercicio Económico del año 2014 con su respectivo Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio con aplicación de NIIF.

Cabe recalcar que la empresa al cierre del ejercicio Económico año 2013 no tuvo los resultados deseados, siendo observado por la Superintendencia de Compañías, por lo que durante el desarrollo las actividades del ejercicio Económico año 2014 tuvo que sostenerse con el apoyo económico de los socios pudiendo cubrir obligaciones con los empleados, proveedores, tributarias, patronales, entidades Gubernamentales, debido a esta situación se resuelve acogerse al proceso de disolución y liquidación de la compañía, siendo aprobada por la Superintendencia de compañías a Febrero/2015.

Atentamente,



Manuel Carrera Licht

Gerente